



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXII**

**Morelia, Mich., Jueves 16 de Marzo de 2023**

**NÚM. 51**

**Responsable de la Publicación**  
**Secretaría de Gobierno**

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## C O N T E N I D O

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve José Asunción Martínez González, frente a Isauro Ruiz Bucio.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Jorge Eduardo Zarate Saucillo.....	2
J.S.C.H. Promueve Claudia Yunuen Martínez Casimiro, frente a Marcos Servín López.....	3
J.S.C.H. Promueve Pensiones Civiles del Estado, frente a José Luis Becerra Vega.....	3
J.S.C.H. Promueve Pensiones Civiles del Estado, frente a Rosa María Rangel Crescencio o Rosa María Rangel Cresencio, y Luis Gerardo Ocaña Pérez.....	3

#### DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

D.J.V. Promueve María Candelaria Magaña Ortiz, frente a Javier Alvarez Durán.....	4
---	---

#### AD-PERPETUAM

María Gabriela Zendejas Valdivia.....	4
Oscar Gutiérrez Salcido.....	5
Juan Reyes Rosas.....	5
Ascención Rojas García.....	5
Javier Castillo Torres.....	6

**Pasa a la Pág..... 7**

## EDICTO

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

SECONVOCAN POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 685/2019, promovido por JOSÉ ASUNCIÓN MARTÍNEZ GONZÁLEZ, frente a ISAURO RUIZ BUCIO, se ordenó desahogar audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente inmueble:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 562/2019, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, a través de su mandatario jurídico, frente a JORGE EDUARDO ZARATE SAUCILLO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Brócoli, número 200 doscientos, fraccionamiento Río Florido, ubicado en el ejido de San Lorenzo, del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a favor de Isauro Ruiz Bucio, bajo el registro 2 dos, tomo 5577 cinco mil quinientos setenta y siete, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Único, bien inmueble ubicado en la calle Sixto V Sur, número 23 veintitrés, lote 2 dos, manzana 4 cuatro, conjunto habitacional tipo popular denominado misión de San Diego, primera etapa, extraoficialmente denominado Real San Diego II, Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste. 30 treinta metros, con lote 8 ocho.  
Al Sureste. 10 diez metros, con calle sin nombre, ahora Brócoli.  
Al Suroeste. 30 treinta metros, con lote 6 seis.  
Y al Noroeste. 10 diez metros, con lote 5.

Al Norte. 15.00 quince metros, junta constructiva con vivienda 27 veintisiete.  
Al Sur. 15.00 quince metros, junta constructiva con vivienda 19 diecinueve,  
Al Oriente. 5.85 cinco punto ochenta y cinco metros, con calle Sixto V Sur.  
Al Poniente. 5.85 cinco punto ochenta y cinco metros, con las viviendas de la manzana cinco.

Con una superficie de terreno de 300 trescientos metros cuadrados y de construcción 200 doscientos metros cuadrados.

Con un área total de 100.25 cien punto veinticinco metros cuadrados.

La cual tendrá verificativo a las 11:00 once horas del 30 treinta de marzo de 2023 dos mil veintitrés.

La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificación a las 10:00 diez horas del día 17 diecisiete de abril del año en curso.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$1'926,007.93 Un millón novecientos veintiséis mil siete pesos 93/100 moneda nacional y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Convóquese postores a la misma, mediante la publicación de 1 un edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad.

Debiéndose convocar a la misma mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base del remate la cantidad de \$1'189,281.31 Un millón ciento ochenta y nueve mil doscientos ochenta y un pesos 31/100 moneda nacional y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 9 de febrero de 2023.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

Morelia, Michoacán, a 21 veintiuno de febrero de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jerónimo Sánchez García.

40002936560-21-02-23

37-44-51

44100159470-27-02-23

41-46-51

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 465/2013, promovido por CLAUDIA YUNUEN MARTÍNEZ CASIMIRO, frente a MARCOS SERVÍN LÓPEZ, quien falleció y su albacea es el Fisco del Estado, se ordenó desahogar audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente inmueble.

Predio urbano con casa ubicado actualmente en la calle Pino Suárez, número 79 setenta y nueve, del municipio de Quiroga del Distrito de Morelia y que se registra a favor de Marcos Servín López, bajo el registro 00000038, tomo 00004065, de fecha 8 ocho de enero de 2009 dos mil nueve:

Al Norte. 6 seis metros, con Artemio Montañez.

Al Sur. 6 seis metros, con calle Pino Suárez, de su ubicación.

Al Oriente. 13 trece metros, con Antonio Villalobos.

Y al Poniente. 14 catorce metros, con Artemio Montañez.

Con una superficie de terreno de 81 ochenta y un metros cuadrados.

La cual tendrá verificativo a las 11:00 once horas del 24 veinticuatro de marzo de 2023 dos mil veintitrés.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$551,325.00 Quinientos cincuenta y un mil trescientos veinticinco pesos 00/100 moneda nacional y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Debiéndose convocar a la misma mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad.

Morelia, Michoacán, 27 de enero de 2023.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40102944244-24-02-23

41-46-51

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero

de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 513/2019, promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO,(sic) frente a JOSÉ LUIS BECERRA VEGA, se señalaron las 11:00 once horas del día 7 de abril del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA respecto del siguiente bien inmueble:

1.- Casa habitación construida sobre el lote 14 catorce de la manzana 46 cuarenta y seis, ubicada en la calle Circuito del Palmar número 145-B ciento cuarenta y cinco letra B del conjunto habitacional denominado Lomas de la Maestranza, primera etapa, del municipio y distrito de esta ciudad, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste: 4.50 metros con calle Circuito del Palmar.

Al Sureste: 15.00 metros con vivienda número 149.

Al Suroeste: 4.50 metros con vivienda número 279.

Al Noroeste: 15.00 metros con vivienda número 157.

Con una superficie total de terreno de 67.50 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$544,630.00 (Quinientos cuarenta y cuatro mil seiscientos treinta pesos 00/100 moneda nacional). Convocándose postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitrés de febrero de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

Oficio No. 199/2023-08-03-23

51-58-70

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

QUINTA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil

Hipotecario, número 73/2016, promovido por LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, (sic) frente a ROSA MARÍA RANGEL CRESCENCIO o ROSA MARÍA RANGEL CRESENCIO, y LUIS GERARDO OCAÑA PÉREZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Predio urbano con casa habitación sobre él construida, ubicada en la calle José María Pino Suárez, sin número de la colonia El Desierto, en Zinapécuaro, Michoacán, con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte: 11.70 metros con cerrada sin nombre.

Al Sur: 15 metros con la calle José María Pino Suárez, de su ubicación.

Al Oriente: 14.50 metros con camino viejo a San Miguel Taimeo.

Al Poniente: 16.00 metros con cerrada sin nombre.

Con superficie total del terreno de 212.27 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$352,325.70 trescientos cincuenta y dos mil trescientos veinticinco pesos 70/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado a las 11:00 once horas del 11 once de abril del presente año.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto publicándose por una sola vez en un periódico de circulación amplia en la Entidad y en los estrados de este Juzgado, pero de modo que la diligencia tenga lugar después de 7 días de la publicación del edicto

Morelia, Michoacán, 31 de enero de 2023.- La Secretaria.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüi

Oficio No. 200/2023-07-03-23

51

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Noveno de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Michoacán.

NOTIFICACIÓN A JAVIER ALVAREZ DURAN.

Dentro de los autos que integran las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 776/2005, sobre pago de alimentos provisionales, promovidas por MARÍA CANDELARIA MAGAÑA ORTÍZ, a cargo de Ignacio

Banderas García, se dictó el siguiente auto:

«Morelia, Michoacán, a 2 dos de febrero del año 2023 dos mil veintitrés.

... por tanto, se ordena notificar el estado de ejecución que guardan los presente autos a Javier Alvarez Durán, en cuanto acreedor diverso del inmueble embargado con motivo de este asunto, encomendado por auto de fecha 11 once de diciembre de 2020 dos mil veinte, por medio de edictos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado; en la inteligencia que el acreedor dispone del término de 30 treinta días contados a partir de la publicación del primer edicto, para que comparezca a hacer uso de su derecho, para los efectos legales procedentes».

El presente edicto se publicará por 3 tres veces consecutivas en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de febrero de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Noveno de Primera Instancia en Materia Oral Familiar de este Distrito Judicial.- Lic. Fabiola Jiménez Balleño.

40152950593-09-03-23

50-51-52

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Michoacán.

CONVÓQUESE A OPOSITORES.

Dentro Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 988/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito dominio promueve MARÍA GABRIELA ZENDEJAS VALDIVIA, del predio que a continuación se describe:

Un predio urbano número 10, manzana F, ubicado en la calle Venus sin número, de la colonia Tres Estrellas de esta ciudad, con una extensión superficial de 350.00 trescientos cincuenta metros cuadrados, colinda con María de la Luz Aguilar Luna.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de edicto por 10 días en estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren

con derecho al inmueble descrito lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 18 dieciocho de enero de 2023.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alejandra Ruiz Martínez.

40002962514-10-03-23 51

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

OSCAR GUTIÉRREZ SALCIDO, dentro del expediente número 8/2023, promueve Diligencias de información Testimonial Ad-perpetuam, del predio rústico denominado Tepehuajera, con casa habitación, ubicado en la población de Santiago Tangamandapio, Michoacán, perteneciente a este Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Norte: 1176.34 mil ciento setenta y seis metros treinta y cuatro centímetros en 4 cuatro tramos colinda con Esthela Salcedo Torres y José de Jesús Ochoa González.

Al Sur: 773.51 setecientos setenta y tres metros, cincuenta y un centímetros en 3 tres tramos colinda con José de Jesús Ochoa González y Leopoldo Madrigal Ochoa.

Al Oriente: 580.69 quinientos ochenta metros, sesenta y nueve centímetros, en 4 cuatro tramos colinda con Ana María Ochoa Manzo.

Al Poniente: 482.03 cuatrocientos ochenta y dos metros, tres centímetros colinda con José de Jesús Ochoa Gonzalez.

El cual tiene una superficie de 25-99-11.76, veinticinco hectáreas noventa y nueve áreas once punto setenta y seis centiáreas, manifestando el promovente, que se encontraba la posesión real en calidad de propietario; las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 06 seis de marzo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic. Alejo Herrejón Cedeño.

40002961327-09-03-23 51

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

07 de febrero de 2023 se admite Diligencias de Información

Ad-perpetuam, número 140/2023, por JUAN REYES ROSAS para suplir título escrito de dominio:

Adquirió por donación verbal con Ernesto Reyes Zamora, predio urbano ubicado en comunidad de Etúcuaro, municipio de Tangancicuaro, Michoacán, colinda:

Norte: 22.00 metros calle Netzahualcóyotl, de ubicación.

Sur: 22.00 metros propiedad de Enrique Reyes Zamora.

Oriente: 11.00 metros propiedad de Eliborio Gerónimo Aguilar.

Poniente: 11.00 metros propiedad Armando Campos Madrigal.

Superficie: Dos áreas, cuarenta y dos centiáreas o doscientos cuarenta y dos metros cuadrados.

Posesión detentada pacífica, pública, continua, buena fe y en calidad de dueños sin que exista otros poseedores diversos.

Las personas que crean con derecho al inmueble lo deduzcan dentro del término de 10 diez días.- Doy fe.

Zamora, Michoacán, a 22 de febrero de 2023.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Angel Guerrero Lopez.

40152951026-09-03-23 51

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

ASCENCIÓN ROJAS GARCÍA, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam con rectificación de superficie número 184/2023, para suplir la falta de título escrito de dominio de un predio urbano sin casa habitación, que se ubica en calle Artículo 123, sin número, de la colonia Terrero de Huetamo, Michoacán, con superficie total de 178.97 metros cuadrados, midiendo al Norte, 15.50 metros, con Juana Rojas Navarro; Sur, 15.45 metros, con calle Artículo 123; Oriente, 10.25 metros, con Emilia Rojas Navarro; y Poniente, 13.00 metros, con Tomás Torres Avellaneda.

Asegura la promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 30 treinta de noviembre del año 2009 dos mil nueve.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias lo hagan en el término de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la

publicación del presente edicto, mismo que deberá publicarse en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Huetamo, Michoacán, a 6 seis de marzo del año 2023.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40002962124-10-03-23 51

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

JAVIER, ESDRA BRENDA y MARICELA de apellidos CASTILLO TORRES, por propio derecho, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 287/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un de(sic) predio urbano, ubicado en calle Allende, sin número, colonia Centro, del municipio de Angamacutiro, Michoacán, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 30.00 metros con Efrén Madrigal Navarro.  
Al Sur: 30.00 metros con J. Elías Tafolla Orozco y/o Elías Tafolla Orozco.  
Al Este: 19.00 metros con J. Moisés Maldonado Torres.  
Al Oeste: 19.00 metros, con calle Allende.

La superficie total del predio es de 390.00 m2. Metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirieron los promoventes por compraventa verbal que hicieron con Teodoro Castillo Carrillo, posesión que tienen en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y con concepto de propietarios.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 15 quince de julio del año 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Geobán Castillejo Cortés.

40102964088-10-03-23 51

### AVISO NOTARIAL

Lic. Mauricio Montoya Manzo.- Notario Público No.169.-

La Piedad, Michoacán.

Lic. MAURICIO MONTOYAMANZO Notario Público 169, hago constar: Que compareció ante Mí la señora CECILIA DOMÍNGUEZ CERVANTES, a continuar en términos del artículo 1129 del Código Procesal Civil del Estado, el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor José Hernández Pulido, que se radicó en el Juzgado Primero Civil de la Piedad, Michoacán, expediente número 271/2022; y que en su carácter de albacea definitivo realizará la prosecución correspondiente. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, 9 de marzo de 2023.- Atentamente. (Firmado).

40102963097-10-03-23 51

### AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No.75.- La Piedad, Michoacán.

«De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado en el Estado, hago constar que compareció ante mí el señor MARIO ALBERTO ESTRELLA SANTILLANO en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinto hermano Juan Gabriel Estrella Santillano, radicado extrajudicialmente en esta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario».

La Piedad, Mich., 9 de marzo de 2023.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera VAHM-540306J46. (Firmado).

40102963125-10-03-23 51-56

### AVISO NOTARIAL

Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- Notario Público Adscrito No. 171.- Morelia, Michoacán.

ROGELIO ALVAREZ GUTIERREZ, en su carácter de albacea testamentario de la Sucesión Testamentaria a bienes de MARÍA ALEJANDRA ACEVES URIBE, reconocido así dentro de la escritura número 15,774 quince mil setecientos setenta y cuatro, tramitada ante la Notaría Pública a mi cargo, mediante la cual compareció a manifestar ante la suscrita que acepta la herencia de la sucesión y que procederá a

realizar la formulación del inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

Se publica el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 07 de marzo del año 2023.- Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- Notario Público Adscrito No. 171. TEBD-710205-REA. (Firmado).

40002962503-10-03-23 51

**AVISO FISCAL**

Administración de Rentas.- Zacapu, Michoacán.

**SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.**

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación del predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

EL C. JANNETH ADRIANA LUNA VILLANUEVA, por su propio derecho, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se

encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por sucesión de derechos.

La C. VIRGINIA VILLANUEVA VAZQUEZ.

Se trata de un predio urbano, ubicado en la calle Vicente Riva Palacio número 135, esquina Eduardo Ruiz de esta ciudad de Zacapu, Michoacán, con una superficie de 1440.88 metros y con un valor fiscal de 1'038,887.00 (Un millón treinta y ocho mil ochocientos ochenta y siete pesos M.N.) M.N.)(sic).

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 23.030 mide veintitrés metros con treinta milímetros lindando con calle Emiliano Zapata.

Al Oriente. Mide 61.479 metros con sucesión de Rafael Luna Pimentel.

Al Sur. Mide 23.758 metros y colinda con la calle Vicente Riva Palacio.

Al Poniente. 61.729 colinda con la calle Eduardo Ruiz.

Según avalúo de fecha 18-11-2022, tiene una superficie de 1,440.88 metros. Se le asignó un valor fiscal de \$ 1'038,887.00 (Un millón cero(sic) treinta y ocho mil ochocientos ochenta y siete pesos M.N.).

Zacapu, Michoacán, a 24 de enero 2023.

Atentamente.- El Administrador de Rentas.- Lic. Juan Manuel Lemus Magaña.

40102963700-10-03-23 51

**AVISOS NOTARIALES**

- J.S.I. Compareció Cecilia Domínguez Cervantes, albacea definitivo a bienes de José Hernández Pulido, ante la fe del Lic. Mauricio Montoya Manzo, Notario Público No. 169.- La Piedad, Mich..... 6
- J.S.I. Compareció Mario Alberto Estrella Santillano, albacea definitivo a bienes de Juan Gabriel Estrella Santillano, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75.- La Piedad, Mich..... 6
- J.S.T. Compareció Rogelio Alvarez Gutierrez, en su carácter de albacea testamentario a bienes de Maria Alejandra Aceves Uribe, ante la fe del Lic. Diana Luisa Téllez Barragán, Notario Público Adscrito No. 171.- Morelia, Mich..... 6

**AVISO FISCAL**

Janneth Adriana Luna Villanueva..... 7

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL